

**Informe final de evaluación
del seguimiento de la
implantación de títulos
oficiales**

2014

**MÁSTER UNIVERSITARIO
EN FINANZAS**

Centro de Postgrado

UC3M

fundación para el
conocimiento
madri+d

INFORMACIÓN PÚBLICA**Valoración Final**

La adaptación de los títulos universitarios oficiales al Espacio Europeo de Educación Superior ha implicado, además de un cambio en la estructura y en el modelo de enseñanza-aprendizaje, la necesidad de adoptar, por parte de las Universidades, controles internos y externos de calidad para la implantación y desarrollo de sus títulos. Estos controles siguen directrices europeas recogidas en el documento Criterios y Estándares Europeos (European Standards and Guidelines), han sido incorporados a la normativa universitaria nacional y son llevados a cabo por las distintas Comunidades Autónomas. En este caso es la Fundación para el Conocimiento Madrimsad quien lleva a cabo el proceso de seguimiento de la implantación de los títulos de las universidades madrileñas y que por tanto da sentido al presente informe.

Uno de los compromisos esenciales que las universidades adquieren en el momento de la implantación de un título oficial es garantizar el carácter público de aquella información que se considera esencial para el conocimiento y toma de decisiones de los estudiantes y de la sociedad en general. Dicha información debe estar actualizada, ser objetiva y debe contener las características más relevantes de la Memoria de verificación del título, así como el despliegue operativo del plan de estudios en cada curso.

De acuerdo con los requisitos arriba enunciados, se ha llevado a cabo la evaluación de la información pública disponible del título Máster en Finanzas/Master en Finance de la Universidad Carlos III de Madrid.

El presente informe se ha realizado a partir de la información disponible en la página web proporcionada en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

Descripción del título

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Denominación del título
- Centro, Departamento o Instituto responsable - Se evidencia en la página inicial del máster cuál es el Departamento responsable del mismo y con acceso. No obstante, en la pestaña correspondiente a "FACULTY", la información referida es el listado del cuadro docente con indicación de la Universidad de adscripción, sin que haya enlace a la Facultad o Centro en el que se imparte. De igual forma en la versión en castellano. Se recomienda añadir el enlace a la Facultad en la que reside el Departamento responsable.
- Curso académico en el que se implantó
- Nº total créditos ECTS
- Nº mínimo de ECTS por matrícula y periodo lectivo
- Normas de permanencia

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Centros en los que se imparte el título - No se observa suficiente información sobre el centro en el que se imparte y no está recogido en la memoria de verificación.
- Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia) - En las diversas páginas que remiten a una información común en versión inglés y castellano, solo se ha evidenciado que se indica "in-class"
http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/postgraduate_studies/masters/Master_in_Management
Hacer más evidente la información.

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Idiomas en los que se imparte - En la página web del título se indica que el idioma de impartición es el inglés, si bien no se corresponde con lo comprometido en la memoria verificada según la cual los idiomas son español e inglés.

Competencias

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Competencias transversales y específicas a adquirir durante los estudios - En la página se evidencia la referencia a las competencias transversales y específicas que se desarrollan con el título y a los objetivos del programa y a los puestos para los que prepara el título. Sí se reflejan competencias específicas en los programas de las asignaturas. Se recomienda mantener actualizada la información y se valora positivamente los cambios observados en la página web.

Acceso y admisión

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Periodo y requisitos para formalizar la matrícula
- Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso
- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas
- Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Pruebas de acceso especiales, en su caso - No se exigen pruebas específicas, únicamente los requerimientos de idiomas en cumplimiento de la Memoria, dado que se imparte íntegramente en inglés. No obstante, la modificación de los criterios de acceso solicitados en mayor de 2011, no aparecen en la web del título.
- Plazos de preinscripción - Comunes a todos los programas de máster, en la página de la Escuela de postgrado. Se recomienda que junto con el enlace directo, haya información al respecto del calendario de fechas.
- Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos - Hacer más visible la información referida, que se corresponde con información genérica de la Universidad. Se debe ir a una página general de "Información práctica"; "Normativa" y buscar lo que corresponda. Se recomienda un enlace directo desde la página del máster.

- Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados. - Hacer más visible la información referida, que se corresponde con información genérica de la Universidad. Se recomienda un enlace directo desde la página del máster.

- Criterios de Admisión (Máster) - Adecuada información genérica válida a todos los másteres. No obstante, en la modificación solicitada del plan de estudios de mayo de 2011 y aprobada por ANECA se han modificado los criterios de acceso, que no parece que estos estén recogidos en la web.

Planificación de las enseñanzas

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Calendario de implantación del título
- Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y nº de créditos de las asignaturas
- Tipo de asignatura
- Nº de créditos
- Programa
- Criterios de evaluación
- Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Guías docentes de las asignaturas - Las guías son muy escuetas y algunas no proporcionan información importante (metodología o competencias). En las fechas de seguimiento no está disponible la guía del TFM.
- Idioma - No se indica en las guías docentes, que son en inglés, dado que la docencia se imparte completamente en inglés.
- Plan de estudios - La modificación solicitada del plan de estudios incluye itinerarios y no parecen recogerse en la web (está verificado por ANECA en mayo de 2011), por lo cual se requiere información complementaria.
- Objetivos de aprendizaje - En general adecuado, combina objetivos y competencias, si bien no está recogido en todas las guías.
- Metodología de aprendizaje - Se recomienda desplegar la información referida a la metodología docente con un epígrafe así llamado, dado que se refiere a ella parcialmente en "sesiones prácticas".
- Breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y adecuación a la adquisición de competencias - Se recomienda realizar una breve exposición por módulos o materias obligatorias / optativas, con referencia a la adquisición de competencias, máxime cuando especifica las materias que deben cursar los alumnos según la titulación previa.
- Itinerarios formativos (menciones/grados - especialidades/másteres) - No se contemplan especialidades o itinerarios, si bien identifican las asignaturas que deben cursar según estudios de grado previos. La modificación solicitada y aprobada en mayo de 2011 aparece la creación de itinerarios, que no parece reflejarse en la información accesible en la web.

Personal Académico

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- % Doctores
- Universidades públicas

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Nº total de profesores por categoría - Se recomienda explicitar un cuadro o párrafo resumen con el porcentaje en media de profesores de Universidades públicas con docencia, así como categoría profesional.

Medios materiales a disposición del Título

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio, etc. No se informa adecuadamente de los recursos del Centro Madrid Puerta de Toledo en el que se imparte.

S.I.G.C.

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones.

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Breve descripción de la organización, composición y funciones del SICG (título o centro) - Desde la solapa del máster se accede a una información genérica válida para todos los títulos de grado.

En fecha de seguimiento, el acceso a la composición de la Comisión Académica del Máster correspondía a 2012, si bien había representación de todos los colectivos.

http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/postgraduate_studies/masters/Master_in_Finance/Practical_Information/2.FINANCE.pdf

Se recomienda actualizar la información.

- Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SICG - Información genérica de la Universidad, no se informa al respecto del máster.

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Información sobre la inserción laboral de los graduados - No se evidencia la existencia de informes de inserción laboral en la información pública, ni en la página inicial ni en enlaces directos. Solo en la presentación se refiere a la salida profesional de los 5 mejores expedientes.

AUTOINFORME

Valoración Final

La finalidad de los Sistemas Internos de Garantía de Calidad (SIGC) diseñados por las distintas universidades no es otra que garantizar el cumplimiento de los objetivos académicos del título a través del análisis periódico de datos objetivos y fiables. En este sentido, el seguimiento externo realizado por esta Fundación tiene como objetivo esencial colaborar con las universidades en la detección de posibles desviaciones durante el periodo de implantación y así poder orientar en la adopción de posibles medidas preventivas.

En lo que se refiere a la información proporcionada respecto al SIGC se han analizado aquellos elementos definidos como esenciales para garantizar que el título objeto de evaluación se orienta a la mejora continua. A continuación se detallan la totalidad de los apartados con su correspondiente resultado de evaluación.

Estructura y Funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad

RELACIÓN NOMINAL DE LOS RESPONSABLES DEL SIGC Y COLECTIVO AL QUE REPRESENTAN

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- La Comisión que aparece en la web (según nombramiento de la vicerrectora en julio de 2012) no coincide con la del autoinforme (profesores y estudiantes). Se requiere aclaración al respecto.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Sólo se evidencia el funcionamiento del SIGC a partir del informe, sin tener evidencia más allá de la composición del mismo, dado que: 1) No se aportan actas sobre temas tratados, mejoras, sugerencias, etc; 2) En el autoinforme se refiere a la Memoria Académica del Máster en la cual parece que se establece "una priorización en las medidas de mejora, con el fin de ser atendidas en primer lugar aquellas consideradas como más urgentes", si bien no se puede confirmar o contrastar, dado que no hay información particularizada al respecto. Además, no hay evidencia alguna de esos informes de seguimiento del máster, ni de las reuniones de coordinación a las que se refiere el autoinforme.

PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES Y ACCIONES EMPRENDIDAS

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- El SIGC establece que a lo largo del curso académico la Comisión Académica del máster debe reunirse al menos dos veces, y de las dos fechas señaladas para el curso 2013/14 no hay evidencia de actas de conformidad. Solo se indica un enlace que redirige a un portal al que con clave accederían los profesores para su conocimiento, siendo por tanto una evidencia no factible de comprobación.

Se recomienda aportar información pública, y adjuntar en el autoinforme la información de las actas como evidencia del funcionamiento adecuado (la periodicidad, ni las actas, ni las decisiones)

No obstante se realiza un exhaustivo análisis de los problemas de implantación y su proceso de mejora.

Indicadores de Resultado

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Se hace un análisis causal y valorativo de los indicadores.

Sistemas para la mejora de la Calidad del Título

COORDINACIÓN DOCENTE

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Adecuado el desarrollo e implementación del sistema de calidad, con valoración de los problemas habituales de coordinación.

No obstante las evidencias no pueden comprobarse al no haberse aportado información sobre actas de las Comisiones académicas.

CALIDAD DE LA DOCENCIA

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Adecuado y notable la satisfacción de los estudiantes con el programa. No obstante se refieren a la encuesta docente a la que no se tiene acceso. Se recomienda que se aporte información pública.

PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Se recomienda que la información proporcionada, en cuanto a la gestión y protocolo se explicita directamente en la página del máster, dado que iría en beneficio de los futuros estudiantes disponer de la información. Explicitar también la existencia de la figura del coordinador de intercambios de cada máster, como coordinador e impulsor, así como si ha habido o no intercambios en los cursos previos para los que se está haciendo el seguimiento.

SATISFACCIÓN DE COLECTIVOS

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Del autoinforme se deriva que existen diversas encuestas para medir la calidad y satisfacción con la docencia, si bien no existe acceso a esta información en la página web, ni acceso a los resultados o cuestionarios.

Se aporta un análisis reflexivo y valorativo de estas encuestas de medición de la calidad.

INSERCIÓN LABORAL

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- No hay evidencia de la realización de los informes de inserción laboral, estando en fase de implantación en esta titulación.

SISTEMA DE QUEJAS Y RECLAMACIONES

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- El sistema, que es genérico para la UC3M, se observa que está correctamente descrito y articulado, aunque las quejas se terminan planteando en las Comisiones de las que no hay actas. Se recomienda hacer explícita información en la página web y fomentar el uso de los canales establecidos de quejas y sugerencias.

El autoinforme no realiza una valoración particularizada al máster in Finance, más allá de indicar que "han aparecido algunos mensajes vía email".

Recomendaciones del Informe de Verificación y de Seguimiento

No procede

Modificaciones del Plan de Estudios

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- La solicitud de modificación de plan de estudios aprobada en mayo de 2011 no se recoge en la web.

Fortalezas

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- El autoinforme realiza una valoración incipiente de los puntos fuertes, escasamente reflexiva, que puede ser claramente mejorable.

Puntos Débiles

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Se recomienda una mayor reflexión por parte de la Comisión Académica para aportar un análisis de los puntos débiles más profundo y valorativo, para poder iniciar futuras acciones de mejora.